



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 1 de 18

FECHA:	26 de Noviembre de 2015
LUGAR:	Comisaría de Familia

Hora: 2:00 PM 3:30 PM

ASISTENTES			
Administración Entrante:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	William Fernando Gómez	Comisión de Empalme	Comisión de Empalme
	Elkin Faber García	Comisión de Empalme	Comisión de Empalme
Administración Saliente:			
No	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
	Claudia Milena Giraldo Gómez	Secretaria General y de Gobierno	Municipio de Granada
	Lina María Castaño	Comisaria de Familia	Municipio de Granada

ORDEN DEL DÍA

<p>1. Saludo, bienvenida y descripción del cargo y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Proteger desde la normatividad de policía los derechos colectivos como la seguridad, fe pública, pública, moralidad pública y demás definidos en la Constitución y la ley, para procurar una sociedad más igualitaria.• Proteger a las víctimas de la violencia intrafamiliar y menores en situación irregular a fin de que se conserve la unidad familiar y los derechos de los niños.• Ejecutar las actividades de policía judicial que sean de su competencia para el esclarecimiento de los hechos constitutivos de una infracción penal, así como desarrollar toda labor investigativa encomendada por las autoridades judiciales competentes en pro de la administración de justicia.• Adelantar acciones de todo tipo que permitan inculcar en la comunidad la pacífica convivencia y la solución de los conflictos por vías no violentas.• Evaluar los procesos de los cuales es responsable, acatar los procedimientos establecidos para el desempeño de sus funciones y mantenerlos actualizados y
--



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página2 de 18

vigentes para así elevar la calidad de los servicios que presta.

- Realizar los procesos administrativos de restablecimientos de derechos a los niños, niñas y adolescentes de conformidad con la ley 1098 de 2006.
- Atender con prioridad a las mujeres víctimas de violencia de conformidad con la ley 1257 de 2008.
- Atender todos los casos relacionados con violencia al interior de la familia, conciliaciones en tema de alimentos, regulación de visitas para menores de edad.
- Utilizar los mecanismos alternativos de solución de conflictos desde la ley 640 de 2001 con el fin de resolver otras problemáticas de carácter familiar, suspensión de la vida en común y separación de bienes en común acuerdo, y conflictos que se presentan entre adolescentes o entre adolescentes y mayores de edad.

• Asistir a los adolescentes mayores de 14 años que hayan cometido conductas delictivas bajo el sistema de responsabilidad penal para adolescentes de acuerdo a las leyes 1098 de 2006 y 906 de 2004.

En cada Municipio debe haber un comisario de familia, con su equipo interdisciplinario, teniendo en cuenta el número de habitantes y los recursos

Las funciones de la comisaria de familia son: recibir todas las denuncias en las que aparezca un menor de edad, ya sea como víctima o como agresor, tomar las medidas de emergencia y aplicar las sanciones policivas que correspondan. Realizar los procesos Administrativos de derechos en favor de los NNA, cuando sus derechos sean inobservados o menoscabados por su familia, la sociedad o el Estado.

Además puede otorgar medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar, hacer allanamientos cuando haya un menor en peligro, y realizar audiencias de conciliación en materia de alimentos, custodia y visitas, y separación de la vida en común de los cónyuges.

2. Informes:

2.1.Línea base 2011: INCLUSION DE DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "HACIA UNA GRANADA INCLUYENTE, SOLIDARIA Y EN PAZ 2008 -2011"

Con base en la aplicación de la Ley 1098 de 2006, que desarrolla lo relativo entre otros



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página3 de 18

las políticas públicas que deben diseñarse y ejecutarse para prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, las niñas y los/las adolescentes en los niveles nacional, departamental y para el caso que nos ocupa en el nivel municipal y gracias a la voluntad política del señor Alcalde y a todo su equipo de trabajo el plan de desarrollo en el eje de gestión estratégica II: DESARROLLO POLITICO incluyo en la Estrategia 5: “El desarrollo de programas de atención integral a la infancia y la adolescencia en el Municipio de Granada”.

Acciones generales previstas:

1. Promoción de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
2. Promoción de la participación de la infancia y la juventud en los diferentes escenarios de participación comunitaria.
3. Desarrollo de proyectos de protección e inclusiones de los niños, niñas y adolescentes.

FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Ley de Juventud, partiendo del reconocimiento de los derechos y deberes de la juventud consagrados en la Constitución Política Nacional, esta ley tiene como fin promover la formación integral de la juventud, su vinculación y participación activa en la vida económica, política y social, así como el ejercicio pleno y solidario de su ciudadanía. Esta ley establece el marco institucional y orienta políticas, planes y programas, por parte del Estado y la sociedad civil para con la juventud. Para efectos de participación y derechos sociales de los que trata la presente Ley, se entiende por joven a la persona mayor de 14 y menor de 26. Esta definición no sustituye los límites de edad establecidos en otras leyes para adolescentes y jóvenes en las que se establecen garantías penales, sistemas de protección, responsabilidades civiles y derechos ciudadanos.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 4 de 18

Desde el mes de octubre de 2007 se inicio el proceso juvenil tendiente a la elección del CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, con la realización de un FORO JUVENIL, donde se conformo la MESA DE LA JUVENTUD y con la propuesta de realización de un conversatorio juvenil mensual, así mismo se conformo el Equipo Coordinador de la Juventud integrado por: el Núcleo Educativo, la Comisaria de Familia, Las Cooperativas COOGRANADA y CREAMFAM, La Secretaria de Gobierno, Nuestra Opción La Vida, La Institución Educativa INEJAGO.

Posterior a esto se han realizado 8º conversatorios juveniles, evidencias que reposan en los archivos de este despacho y en el núcleo educativo.

Este año se hizo convenio con NUESTRA OPCION LA VIDA, para la realización de 4 talleres de "EMPODERAMIENTO POLITICO PARA LOS Y LAS JOVENES DEL MUNICIPIO DE GRANADA", a la fecha se han realizado (03) y se está pendiente del último.

Para el mes de noviembre del presente año el equipo Coordinador de la Juventud presento reforma al Acuerdo 054 del 26 de mayo de 2007, por medio del cual se crea el Consejo Municipal de la Juventud, ya que algunas fechas del cronograma de actividades se encontraban vencidas y el número de consejeros juveniles no coincide con el número actual de Concejales Municipales.

CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL CON MESA DE NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA FUNCIONANDO Y OPERANDO

Mesa presidida por la Comisaria de Familia con la responsabilidad de la articulación funcional entre las Entidades Locales y con la participación de la sociedad civil organizada. Mesa conformada por la Comisaria de Familia, el Empleado(a) de Complementación Alimentaria, Enfermero (a) Jefe, Coordinador Pedagogo del Hogar Grupal, Parroquia, (1) Representante de las madres comunitarias, (1) Representante



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página5 de 18

de la Asociación de padres de Familia, (1) Representante del proyecto Nuestra Opción La Vida, (1) Representante del sector educativo, (1) Representante Juvenil, el Policía Comunitario y Policía de Infancia y Adolescencia, (1) Representante de Cultura, (1) Representante de Deporte, (1) Representante del sector privado (Cooperativas CREAM, COOGRANADA, COINGRA), el Director(a) Local de Salud, Personero(a) Municipal. Esta mesa se reúne los terceros jueves de cada mes.

A la fecha se han realizado cinco (05) sesiones.

CAMPAÑAS DE DILVUGACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN PARA LA RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Constantemente se vienen realizando campañas de comunicación pública para prevenir el abuso sexual, el trabajo infantil y la violencia intrafamiliar, a través de la emisora radial local.

Se han realizado cinco (05) talleres de prevención del abuso sexual, la violencia intrafamiliar, el papel de la Comisaria de Familia en las familias Granadinas y la ruta de atención para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes; dirigidos a padres de familia, madres comunitarias, sector educativo, integrantes de la mesa de infancia, adolescencia y familia, niños y niñas, asociación de mujeres y de víctimas entre otros (Se anexa registros de asistencia y evidencias fotográficas)

El día 3 de octubre se realizó una (01) marcha contra la EXPLOTACION y ABUSO SEXUAL de niños, niñas y adolescentes, con la participación de la Promotora de Desarrollo Comunitario, Nuestra Opción la Vida, Grupo Gerontológico y su



*Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal*

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página6 de 18

Coordinadora, La Casa de la Cultura con la Banda de Música y Sembradores de Paz, lugar de salida Institución Educativa INEJAGO, hora: 6:00 PM, punto de llegada nueva Casa de la Cultura.

A esta marcha se vincularon aproximadamente (250) personas como: los niños de la pastoral infantil, las madres comunitarias, los jóvenes del proyecto nuestra opción la vida, la Empresa de Servicios Públicos del Municipio, Funcionarios de la Administración Municipal con sus hijos, Padres de Familia, el Personero Municipal, la Institución Educativa INEJAGO, el grupo de teatro del Municipio de El Peñol con la obra "ABRI LOS OJOS", entre otros.

Los días abril 24 y mayo 16 de 2008 se visitaron cada uno de los establecimientos abiertos al público donde se venden bebidas embriagantes y se les recordó a los señores administradores y propietarios sobre LA PROHIBICION DE VENTA, EXPENDIO Y CONSUMO DE LICOR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, esto en coordinación con la Policía Nacional. Se visitaron (15) establecimientos (Se anexa evidencia fotográfica y constancia de visita).

Posterior a esto el día 9 de septiembre de 2008 se convoco a una reunión a todos los propietarios y administradores de los establecimientos abiertos al público para aclarar todo tipo de dudas al respecto. (Se anexa lista de asistentes)

PARTICIPACION EN LAS REDES SOCIALES SUBREGIONALES Y LOCALES QUE TRABAJAN PARA Y POR LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 7 de 18

La Comisaria participa activamente y articula en los diferentes comités y proyectos orientados a la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. A través de los cuales se puede ejercer veeduría ciudadana y hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de las diferentes instituciones con este grupo poblacional como son:

- ICBF, Centro Zonal Oriente Medio.
- LA RED Y OBSERVATORIO DE INFANCIA Y BUEN TRATO, del observatorio de paz del Oriente Antioqueño.
- LA FUNDACION CAFÉ
- NUESTRA OPCION LA VIDA
- SEMBRADORES DE PAZ, fundación pastoral social de la diócesis Sonsón - Rionegro.
- LA GERENCIA DE INFANCIA DE LA GOBERNACION DE ANTIOQUIA.
- POLICIA NACIONAL, a través del Policía Comunitario y de Infancia y Adolescencia.
- NUCLEO EDUCATIVO

FORTALECIMIENTO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

Desde el 10 de marzo del presente año la Comisaria de Familia inicio su funcionamiento propiamente como tal ya que anterior a esta fecha tenia asignadas las funciones de **INSPECCION DE POLICIA Y TRANSITO**, esto por proceso de **REVISION DEL PROYECTO DE ACUERDO No 25 DE 2005**, promovido por el Gobernador de Antioquia surtido ante el Honorable Tribunal de Antioquia, radicado bajo el número 2005-7959, Magistrado Rafael Darío Restrepo Quijano, mediante Sentencia del 10 de marzo de 2008, ordenó informar que declara la **INVALIDEZ** de los



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página8 de 18

numerales 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 del artículo No. 4º del Acuerdo No. 26 del 28 de agosto de 2005.

Lo anterior tendiente al fortalecimiento y cumplimiento de la MISION de esta dependencia consistente en PREVENIR, GARANTIZAR, RESTABLECER Y REPARAR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES ASI COMO LOS DERECHOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA CONCULCADOS POR SITUACIONES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LAS DEMÁS ESTABLECIDAS POR LA LEY.

OBSERVACIONES

La ley 1098 de 2008 enuncia el fortalecimiento de las Comisarias de Familia, asistidas y asesoradas técnicamente para que tengan acciones articuladas a los demás actores y sectores del desarrollo social con equipos técnicos interdisciplinarios integrados por lo menos, por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista.

En este aspecto el seguimiento y la atención a los casos se dificulta ya que no cuenta con profesionales que cubran esta necesidad y que no son propias de un profesional del derecho.

PROTECCION (PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES)

El Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de 2006, con base en el concepto de la PROTECCION INTEGRAL, reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos; establece el cumplimiento y garantía de esos derechos; la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior. Define los principios, el alcance y contenido de los derechos y libertades, la garantía de los derechos y su



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 9 de 18

prevención, las medidas de restablecimiento, el procedimiento administrativo y judicial aplicable, las autoridades competentes, la responsabilidad penal para adolescentes y los principios relativos a la atención de los niños y niñas víctimas de los delitos.

Consolidado de trámites 2009 se han atendido en **PROTECCION:**

(Procesos Administrativos y

Judiciales):

- Conflictos Familiares (12)
- Solicitud de Cuota Alimentaria (20)
- Inasistencia Alimentaria (Fiscalía) (01)
- Violencia Intrafamiliar (Conflictos de Pareja) (03)
- Reincidencia Violencia Intrafamiliar (01)
- Maltrato físico niños, niñas y adolescentes (01)
- Maltrato por negligencia niños, niñas y adolescentes (02)
- Reglamentación de visitas (05)
- Solicitud por Custodia y Cuidados Personales (18)
- Niños, niñas y adolescentes con atención humanitaria (00)
- Niños, niñas y adolescentes con medida provisional de Restablecimiento (Hogar de paso, ubicación inmediata en Medio familiar art 53 L 1098 de 2006) (08)
- Niños, niñas y adolescentes con medida de Restablecimiento (Hogar gestor, otras medidas Art.53 L1098 de 2006) (08)
- Seguimiento a casos atendidos por ICBF El Santuario (00)
- Nombramiento de curador para inventario solemne de bienes (02)
- Acompañamiento Familiar (02)
- Apertura de Historias (42)
- Conciliaciones (37)
- Consultas (300)

PROCESOS JUDICIALES (REPRESENTACION JUDICIAL ante los Juzgados de Familia y Promiscuo Municipal)

- Impugnación de la Legitimidad Presunta (04)
- Impugnación de la legitimidad Presunta y Filiación (01)
- Filiación Extramatrimonial (06)
- Ejecutivo de alimentos (02)
- Fijación de cuota alimentaria (01)



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página10 de 18

- Solicitud de Reconocimiento Voluntario (01)
 - Adolescentes en conflicto con la Ley por infracción (01)

En INFORMACION:

- Diagnostico MATRIZ TOTOYA año 2009 (01)
- Reporte DLS (SIVIGILA) (08)

En EDUCACIÓN:

- Talleres de promoción y prevención (12)
 - Visitas a establecimientos abiertos al publico (02)
 - Conversatorios Participación Juvenil (05)

En ARTICULACION Y FUNCIONAMIENTO:

- Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (sesiones) (08)

ESTADÍSTICA DE LA COMISARIA DE FAMILIA AÑO 2010

Este año 2009 se han atendido en **PROTECCION**

(Procesos Administrativos y

Judiciales):

- Conflictos Familiares (12)
- Solicitud de Cuota Alimentaria (20)
- Inasistencia Alimentaria (Fiscalía) (01)
- Violencia Intrafamiliar (Conflictos de Pareja) (03)
- Reincidencia Violencia Intrafamiliar (01)
- Maltrato físico niños, niñas y adolescentes (01)
- Maltrato por negligencia niños, niñas y adolescentes (02)
- Reglamentación de visitas (05)
- Solicitud por Custodia y Cuidados Personales (18)
- Niños, niñas y adolescentes con atención humanitaria (00)
- Niños, niñas y adolescentes con medida provisional de Restablecimiento (Hogar de paso, ubicación inmediata en Medio familiar art 53 L1098 de 2006) (08)
- Niños, niñas y adolescentes con medida de Restablecimiento (Hogar gestor, otras medidas Art.53 L1098 de 2006) (08)
- Seguimiento a casos atendidos por ICBF El Santuario (00)



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 11 de 18

- Nombramiento de curador para inventario solemne de bienes (02)
- Acompañamiento Familiar (02)
- Apertura de Historias (42)
- Conciliaciones (37)
- Consultas (300)

PROCESOS JUDICIALES (REPRESENTACION JUDICIAL ante los Juzgados de Familia y Promiscuo Municipal)

- Impugnación de la Legitimidad Presunta (04)
- Impugnación de la legitimidad Presunta y Filiación (01)
- Filiación Extramatrimonial (06)
- Ejecutivo de alimentos (02)
- Fijación de cuota alimentaria (01)
- Solicitud de Reconocimiento Voluntario (01)
 - Adolescentes en conflicto con la Ley por infracción (01)

En INFORMACION:

- Diagnostico MATRIZ TOTOYA año 2009 (01)
- Reporte DLS (SIVIGILA) (08)

En EDUCACIÓN:

- Talleres de promoción y prevención (12)
 - Visitas a establecimientos abiertos al publico (02)
 - Conversatorios Participación Juvenil (05)

En ARTICULACION Y FUNCIONAMIENTO:

- Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (sesiones) (08)

1. En ARTICULACION Y FUNCIONAMIENTO:

- Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (sesiones) (07)

ESTADÍSTICA DE LA COMISARIA DE FAMILIA AÑO 2010

En el año 2009 se han atendieron en **PROTECCION**

(Procesos Administrativos y

Judiciales):

- Conflictos Familiares (12)
- Solicitud de Cuota Alimentaria (20)
- Inasistencia Alimentaria (Fiscalía) (01)



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 12 de 18

- Violencia Intrafamiliar (Conflictos de Pareja) (03)
- Reincidencia Violencia Intrafamiliar (01)
- Maltrato físico niños, niñas y adolescentes (01)
- Maltrato por negligencia niños, niñas y adolescentes (02)
- Reglamentación de visitas (05)
- Solicitud por Custodia y Cuidados Personales (18)
- Niños, niñas y adolescentes con atención humanitaria (00)
- Niños, niñas y adolescentes con medida provisional de Restablecimiento (Hogar de paso, ubicación inmediata en

Medio familiar art 53 L1098 de 2006) (08)

- Niños, niñas y adolescentes con medida de Restablecimiento (Hogar gestor, otras medidas Art.53 L1098 de 2006) (08)

- Seguimiento a casos atendidos por ICBF El Santuario (00)
- Nombramiento de curador para inventario solemne de bienes (02)
- Acompañamiento Familiar (02)
- Apertura de Historias (42)
- Conciliaciones (37)
- Consultas (300)

PROCESOS JUDICIALES (REPRESENTACION JUDICIAL ante los Juzgados de Familia y Promiscuo Municipal)

- Impugnación de la Legitimidad Presunta (04)
- Impugnación de la legitimidad Presunta y Filiación (01)
- Filiación Extramatrimonial (06)
- Ejecutivo de alimentos (02)
- Fijación de cuota alimentaria (01)
- Solicitud de Reconocimiento Voluntario (01)
 - Adolescentes en conflicto con la Ley por infracción (01)

En INFORMACION:

- Diagnostico MATRIZ TOTOYA año 2009 (01)
- Reporte DLS (SIVIGILA) (08)

En EDUCACIÓN:

- Talleres de promoción y prevención (12)
 - Visitas a establecimientos abiertos al público (02)
 - Conversatorios Participación Juvenil (05)

En ARTICULACION Y FUNCIONAMIENTO:

- Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (sesiones) (08)



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 13 de 18

ESTADÍSTICA COMISARIA DE FAMILIA AÑO 2011

Este año se atendieron en **PROTECCION** (Procesos Administrativos y Judiciales):

- Conflictos Familiares **(01)**.
- Solicitud de Cuota Alimentaria **(28)**.
- Inasistencia Alimentaria (Fiscalía) **(00)**.
- Violencia Intrafamiliar (Conflictos de Pareja) **(20)**.
- Reincidencia Violencia Intrafamiliar **(01)**.
- Maltrato físico niños, niñas y adolescentes **(02)**.
- Maltrato por negligencia niños, niñas y adolescentes **(03)**.
- Reglamentación de visitas **(03)**.
- Solicitud por Custodia y Cuidados Personales **(05)**.
- Niños, niñas y adolescentes con atención humanitaria **(00)**.
- Niños, niñas y adolescentes con medida provisional de Restablecimiento (Hogar de paso, ubicación inmediata en Medio familiar art 53 Ley 1098 de 2006) **(08)**.
- Niños, niñas y adolescentes con medida de Restablecimiento (Hogar gestor Desplazado/Discapacitado y Huérfanos Víctimas del Conflicto Armado/Auto 251. Art. 53 L1098 de 2006) **(14)**.
- Seguimiento a casos atendidos por ICBF Regional Antioquia CAIVAS **(01)**.
- Nombramiento de curador para inventario solemne de bienes **(00)**.
- Acompañamiento Familiar **(04)**.
- Remisión a centros de Recuperación Nutricional **(01)**.
- Verificaciones de Grupos Familiares y Constancias para Acción Social **(130)**.
- "PARD" por consumo de alcohol y Sanción a establecimiento de comercio por Venta de bebidas embriagantes a menores de edad **(07)**.
- Apertura de Historias **(104)**.
- Conciliaciones **(50)**.
- Consultas **(520)**.

PROCESOS JUDICIALES (REPRESENTACION JUDICIAL ante los Juzgados de Familia y Promiscuo Municipal)

- Impugnación de la Legitimidad Presunta **(02)**.
- Impugnación de la legitimidad Presunta y Filiación **(01)**.
- Filiación Extramatrimonial **(04)**.
- Ejecutivo de alimentos **(05)**.
- Fijación de cuota alimentaria **(01)**.
- Fijación de Cuota Alimentaria entre cónyuges **(01)**.
- Solicitud de Reconocimiento Voluntario **(02)**.
- Adolescentes en conflicto con la Ley por infracción **(00)**.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 14 de 18

En INFORMACION:

- Diagnostico MATRIZ TOTOYA año 2011 **(00)**.
- Reporte DLS (SIVIGILA) **(25)**.

En EDUCACIÓN:

- Talleres de promoción y prevención **(22)**.
- Visitas a establecimientos abiertos al público **(02)**.
- Conversatorios Participación Juvenil **(14)**.

En ARTICULACION y FUNCIONAMIENTO:

- Mesa de Infancia, Adolescencia, Juventudes y Familia (sesiones) **(08)**.

2.2. Se entrega una Comisaria fortalecida, que ha tenido acompañamiento de una profesional de la psicología media jornada, para los temas de VIF, abuso de menores y trabajo grupal.

Como meta del Plan de Desarrollo se proyectó el fortalecimiento de la Comisaria, meta que se cumplió.

Otra meta que se proyectó fue la atención del 100% de los casos de restablecimientos de derechos para los NNA.

Formulación y aprobación por parte del Concejo Municipal de la Política Pública de Infancia y adolescencia Acuerdo 058 de 2014, la que se hizo con participación de la comunidad y de acuerdo a un estudio situacional de derechos de los NNA, siendo el embarazo adolescente una de las problemáticas más ocurrentes en el Municipio, seguida del incumplimiento de las obligaciones parentales especialmente la obligación legal alimentaria, y la violencia intrafamiliar.

Prevención de la VIF, y el trabajo Infantil: Para la prevención de la VIF, se han realizado talleres, en la Institución educativa, en veredas y con grupos de madres que han tenido procesos.

Trabajo Infantil: En el Municipio es alto el número de menores trabajadores, algunos NNA, son huérfanos del conflicto y trabajan para suplir sus necesidades básicas insatisfechas y las de sus familias, en este tema se aclara que la ley



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página15 de 18

permite que los adolescentes a partir de los 15 años, puedan trabajar con permiso de sus padres y del Comisario de Familia.

CONVENIO PARA LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL CON LA U DE A, COOGRANADA Y EL MUNICIPIO:

Con este Convenio, el Municipio contó con un grupo de estudiantes de trabajo social, los fines de semana, trabajó que tuvo impacto tanto en la zona urbana como la zona rural, generando un impacto positivo en la población atendida.

Con este Proyecto también se detectaron varias problemáticas sociales, entre ellas la migración de estudiantes de la Institución INEJAGO, al CER SAN ESTEBAN, tema que se discutió en el Concejo Municipal, generando aportes en el tema educativo.

Así mismo se realizaron varias visitas domiciliarias, en casos remitidos por la Comisaría de Familia, y se hicieron remisiones desde el Proyecto a varias Instituciones locales, se resalta la atención de temas como violencia intrafamiliar, visitas para procesos de restablecimiento de derechos, visitas para comisiones de juzgados promiscuo municipal y de familia.

Se recomienda continuar con este Programa de atención, ya que el Municipio, ni la Comisaría cuentas con profesionales de trabajo social.

FORTALECIMIENTO DEL COMPOS: La Secretaria del COMPOS por acto administrativo está asignada al Comisario de familia, Consejo de Política Social que debe ser presidido por el Alcalde Municipal indelegablemente, y se sesionará ordinariamente cuatro veces al año, en este Consejo se debaten todas las Políticas Públicas Sociales del Municipio, en la actualidad se cuenta: Acuerdo 058 de 2014 Política Pública de Infancia y Adolescencia, Acuerdo No 50 de 2011 Política Pública de Juventud, Acuerdo No 63 de 2015 Plan Municipal de Juventud concordante con la Ley 1622 de 2013, Acuerdo No 064 Política Pública de envejecimiento y Vejez, Acuerdo 72 de 2015 Política Pública para las Mujeres de Granada, Política Pública de Discapacidad.

CONSOLIDADO DE TRÁMITES DEL CUATRIENIO 2012-2015

Se ubicaron adolescentes en Institución (7)

y niños en Hogar Sustituto con ICBF (25)



*Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal*

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página16 de 18

Conflictos Familiares (85)

Solicitud de Cuota Alimentaria **(146)**

Inasistencia Alimentaria (Fiscalía) **(10)**

Violencia Intrafamiliar (Conflictos de Pareja) **(50 año 2015)**

Reincidencia Violencia Intrafamiliar **(2)**

Maltrato físico niños, niñas y adolescentes y abuso sexual **(10)**

Maltrato por negligencia niños, niñas y adolescentes **(11)**

Reglamentación de visitas **(38)**

Solicitud por Custodia y Cuidados Personales **(42)**

Solicitud de Permisos para Trabajar Adolescentes **(29)**

Hogar gestor Desplazado/Discapacitado y Huérfanos Víctimas del Conflicto Armado/Auto 251. Art.53 L1098 de 2006) **(14)**

Verificaciones de Grupos Familiares y

Constancias para Departamento de la Prosperidad Social **(340)**

Impugnación de la legitimidad Presunta y Filiación **(1)**

Filiación Extramatrimonial **(12)**

Ejecutivo de alimentos **(04)**

Fijación de cuota alimentaria **(06)**

Solicitud de Reconocimiento Voluntario **(06)**

Adolescentes en conflicto con la Ley por infracción **(06)**

Talleres de promoción y prevención con el apoyo de la sicóloga y la trabajadora social **(20)**

Visitas a establecimientos abiertos al público **(7)**



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02

Fecha: 02/06/2009

Página 17 de 18

Mesa de Infancia, Adolescencia, Juventudes y Familia (sesiones) (12)

" Apertura de Historias (45)

Conciliaciones (130)

3.Pendientes:

3.1 Informes a rendir: Queda pendiente los resultados del Informe de gestión de Garantía de derechos presentado ante la Procuraduría, el que arrojará resultados de cómo se encuentra el Municipio en este tema, el cual deberá servir de insumo, para el Plan de Desarrollo del nuevo mandatario, Plan de Desarrollo, que por disposición legal deberá tener un acápite específico de la situación actual de los NNA.

3.2. Compromisos y acciones con las comunidades: Continuar con el Desarrollo de la Política Pública de Infancia y Adolescencia, la cual debe contar con asignación presupuestal para su ejecución.

3.3. Proyectos y/o convenios: Convenio con **MASORA**, para atender los adolescentes que han sido capturados en edades entre los 14 y 17 años, con el fin de ser atendidos mientras se les resuelve su situación jurídica.

4. Sugerencias y recomendaciones

- a. **A corto:** Política Pública de Infancia y Adolescencia, dirigida a la Prevención, ya que el Estado cuenta con los procedimientos y normatividad para hacer represión, intervención en prevención del embarazo adolescente por ser una de las problemáticas sociales de más incidencia a nivel local.
- b. **Mediano:** Fomentar una Cultura de no Violencia contra la mujer y la VIF, como conductas delictivas que son y que menoscaban integridad personal y familiar.
- c. **Largo plazo:** Fomentar la Denuncia y efectividad en la atención de las autoridades locales, ya que han muchas conductas que no se denuncian.

Anexo 1: Listado de Asistencia

2: Informe consolidado del plan de acción 2012- a 2015

3: Presentación powerpoint consolidado 2012 a 2015

4: Relación de archivos a entregar en medio magnético y físico (consolidado de indicadores, documento base de la Política pública de Infancia y Adolescencia, Acuerdo No 058 de 2014 Por medio del cual se aprueba la Política Pública de Infancia y Adolescencia.



Municipio de Granada - Antioquia
Alcaldía Municipal

**ACTA EMPALME No 17
COMISARIA DE FAMILIA**

Código: PDO-FR-01

Versión: 02


Fecha: 02/06/2009

Página 18 de 18

5: Formato de Empalme diligenciado (el establecido por Procuraduría y DNP y a quien aplique)


Para constancia firman:

Representantes Gobierno entrante:


WILLIAM FERNANDO GÓMEZ
Comisión de Empalme


ELKIN FAVER GARCIA
Comisión de Empalme

Representantes Gobierno saliente:


CLAUDIA GIRALDO GÓMEZ
Secretaría General y de Gobierno


LINA MARÍA CASTAÑO MONTOYA
Comisaria de Familia

